

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE TOLEDO CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2022.

MIEMBROS DE LA MESA:

Presidente:

D. Jesús Corroto Briceño. Gerente del Consorcio de la Ciudad de Toledo.

Vocales:

- D^a. María J. Rodríguez Perezagua, Directora del Área Administrativa del Consorcio de la Ciudad de Toledo, en sustitución de D. Jerónimo Martínez García.
- D. José Manuel Sánchez Monroy, Jefe de Asuntos Económicos del Consorcio de la Ciudad de Toledo.
- D^a. Soledad Sánchez-Chiquito de la Rosa, Directora de Gestión Patrimonial del Consorcio de la Ciudad de Toledo

Secretaria suplente:

D^a. María Ángeles Díaz Villarrubia, Jefa de Asuntos Jurídicos del Consorcio de la Ciudad de Toledo.

No asiste:

- D. Jerónimo Martínez García, Secretario del Consorcio de la Ciudad de Toledo.
- D^a. Esther Martín Sánchez, Responsable de control del Consorcio de la Ciudad de Toledo.

En la sede del Consorcio de la Ciudad de Toledo, siendo las once horas del día veinte de junio de 2022, se reúnen los Sres/as. arriba mencionados al objeto de celebrar la Mesa de Contratación para tratar los asuntos relacionados en el orden del día.

Abierta la reunión, el Sr. Presidente anuncia a los miembros de la Mesa el tratamiento de los siguientes asuntos:

PRIMERO. - Aprobación del acta de la mesa de contratación de 15 de junio de 2022.

SEGUNDO. - Valoración de criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento OM-0003/22 para adjudicar el contrato de "Obras en edificio de viviendas en Plaza Corral de Don Diego (Toledo)".

TERCERO. - Apertura de criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento OM-0003/22 para adjudicar el contrato de "Obras en edificio de viviendas en Plaza Corral de Don Diego (Toledo)".

CUARTO. - Valoración de criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento OM-0003/22 para adjudicar el contrato de "Obras en edificio de viviendas en Plaza Corral de Don Diego (Toledo)".

QUINTO. - Propuesta de adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento OM-0003/22 para adjudicar el contrato de "Obras en edificio de viviendas en Plaza Corral de Don Diego (Toledo)".

SEXTO. - Ruegos y preguntas.

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



La secretaria de la Mesa procede a la lectura del acta de la Mesa de Contratación de quince de junio de dos mil veintidós y se aprueba de conformidad con los miembros de la mesa.

SEGUNDO. VALORACIÓN DE CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO OM-0003/22 PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRAS EN EDIFICIO DE VIVIENDAS EN PLAZA CORRAL DE DON DIEGO (TOLEDO).

Se examina el informe técnico solicitado por la anterior mesa de contratación, valorando cada uno de los criterios dependientes de un juicio de valor, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniéndose la siguiente puntuación según detalle:

OFERTA TÉCNICA

EMPRESAS	PUNTUACIÓN		
Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L.	30		

Los miembros de la mesa asumen la puntuación del informe técnico.

TERCERO. APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO OM-0003/22 PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRAS EN EDIFICIO DE VIVIENDAS EN PLAZA CORRAL DE DON DIEGO (TOLEDO).

Se procede a la apertura de la oferta económica presentada por el único licitador admitido, a valorar con criterios de adjudicación matemáticos o evaluables mediante la aplicación de fórmulas, presentadas a este procedimiento, que resulta ser la siguiente:

EMPRESAS	OFERTA € (SIN IVA)		
Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L.	453.892,55 €		

CUARTO. VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO OM-0003/22 PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRAS EN EDIFICIO DE VIVIENDAS EN PLAZA CORRAL DE DON DIEGO (TOLEDO).

Vista la oferta económica, se procede a su valoración conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el apartado J del cuadro de características del PCAP, con el siguiente resultado:



OFERTA ECONÓMICA

EMPRESAS	OFERTA € (SIN IVA)	BAJA (€)	BAJA (%)	PUNTUACIÓN
Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L.	453.892,55	535,13	0,12	60,00
OFERTA/BAJA MEDIA	453.892,55	535,13	0,12	
	PUNTUACIÓN BAJA MEDIA	60		•

QUINTO. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO OM-0003/22 PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRAS EN EDIFICIO DE VIVIENDAS EN PLAZA CORRAL DE DON DIEGO (TOLEDO).

Visto el informe del Departamento Técnico del Consorcio y la oferta técnica y económica del único licitador admitido en este procedimiento, se acuerda elevar propuesta de adjudicación a la Comisión Ejecutiva del Consorcio de la Ciudad de Toledo para la adjudicación del contrato de obras de "OBRAS EN EDIFICIO DE VIVIENDAS EN PLAZA CORRAL DE DON DIEGO (TOLEDO).", a favor del licitador que presenta la mejor oferta, resultando el mismo DESARROLLOS TÉCNICOS ARDOSAN C.S., S.L., con CIF: B-45624558 en el precio de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS Y CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (453.892,55 €) de principal, más CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS (45.389,25 €) en concepto de IVA, lo que supone un total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS Y OCHENTA CÉNTIMOS (499.281,80 €), con imputación a las siguientes anualidades:

SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión siendo las once horas y cuarenta minutos. De todo lo cual, yo, como Secretaria de la Mesa de Contratación del Consorcio, doy fe.

Toledo,

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIO DE LA MESA

Jesús Corroto Briceño

Mª Ángeles Díaz Villarrubia